

EXpte. NÚM.	TITULAR	FINCA	POL.	PARC.	TÉR.M.
1998/2009	MANUEL RAMÍREZ RIVERO	EL LABRADILLO	9	130	BEAS
2002/2009	BARTOLOMÉ DOMÍNGUEZ	*	11	2	BEAS
2116/2009	MANUEL FERRERA ORTÍZ	RUBALCABA	3	136	LEPE
4133/2007	CUSTODIO MARTÍN ROMÁN	LOS ALFOLICES	3	75	ALJARAQUE
2118/2009	JOSÉ GARCÍA FRÍAS	LOMO DEL BURRO DE ARRIBA	9	83	AROCHE
2119/2009	MARÍA VÁZQUEZ JIMÉNEZ	*	18	329	GIBRALEÓN
2120/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	58	GIBRALEÓN
2146/2009	JUAN LAGARES CASADO	LA QUININA	20	120	LA PALMA DEL CONDADO
2155/2009	FERNANDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	*	18	9010	GIBRALEÓN
2159/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	328	GIBRALEÓN
2162/2009	MANUEL GARRIDO SANTAMARÍA	*	18	328	GIBRALEÓN
2167/2009	CIPARSA, S.A.	*	43	3	MOGUER
2192/2009	ANTONIO CORONEL MARTÍN	LA ARBOLEDA	27	271	GIBRALEÓN
2207/2009	MANUEL FELICIO HORTAS	EL ALFOLIN	3	170	ALJARAQUE
2364/2009	FERNANDO RAMÍREZ VILLASEÑOR	MARTINTIO	20	6	BEAS

\* Se desconoce.

Se pone en su conocimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Aguas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio), que esta norma establece un período máximo de seis meses para notificación de la correspondiente resolución, contado a partir del día siguiente al inicio del expediente, sin perjuicio de las suspensiones de plazo a que hubiese lugar en virtud de las causas que se indican en el artículo 42.5 de la Ley 4/99, de 13 de enero.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 significándoles que en un plazo de quince (15) días, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo sitas en C/ Los Emires, núm. 2, A, en donde se halla de manifiesto los expedientes de referencia alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Huelva, 7 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de inscripción de aprovechamientos de aguas privadas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las Resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

REF.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
30826/1988	Rafael Sanchos Pellicer	Ayamonte	Resolución de archivo
32075/1995	Domingo Castizo Ávila	Palma del Condado (La)	Resolución de archivo
32331/1995	M <sup>a</sup> Carmen Contreras Márquez	Lepe	Resolución denegatoria
2455/1996	Manuel Joaquín Alfonso	Lepe	Resolución denegatoria

REF.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
2546/1996	S. Isidro de Bailén S.A.	Gibraleón	Resolución de archivo
2959/1996	Enrique García Fernández	Trigueros	Resolución de archivo

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección General de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.*

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
3960/2005	Francisco J. Vázquez Bueno	Beas	Resolución inscripción
5796/2006	Anselmo González Orta	Niebla	Resolución inscripción
5806/2006	Concepción Quintero Garrido	Gibraleón	Resolución inscripción
5831/2006	M. <sup>a</sup> Dolores Pernil Mantero	Valverde del Camino	Resolución inscripción
6017/2006	José Dolores Abreu Peñate	Trigueros	Resolución inscripción

Ref.	INTERESADO	T.M. APROVECHAMIENTO	RESOLUCIÓN
2927/2007	Francisco Bayo Bayo	Calañas	Resolución inscripción
3919/2007	Anselmo González Orta	Niebla	Resolución denegatoria

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 25 de febrero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Unión Inforagícola, de transformación. (PP. 777/2011).*

Por acuerdo unánime de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2011 se acordó la transformación de la cooperativa en sociedad mercantil con la denominación de Unión Inforagícola, S.L.

Antequera, 25 de febrero de 2011.- El Presidente del Consejo Rector, Fernando Pérez Sierras.